

BOLETIN 32

22 de Marzo de 2010



LA EMPRESA LITHO FORMAS, S.A. DE C.V. SERÁ LA ENCARGADA DE ELABORAR LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ENTRE ELLAS 2´756,400 BOLETAS PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS Y DE REGIDORES. EL PLAZO DE ENTREGA VENCE EL 30 DE ABRIL.

Por cumplir con los criterios de evaluación previstos en las bases de la licitación pública nacional No. IPEPAC-LPN-003-2010, referente a la adquisición de la documentación electoral que será utilizada en la jornada del 16 de mayo, la empresa Litho Formas, S.A. de C.V. se adjudicó la elaboración de dicha documentación que incluye las boletas electorales, por un monto global de \$3´186,772.88.

Cabe hacer notar que la empresa Litho Formas, S.A. de C.V. con domicilio en Filiberto Gómez 15 colonia Centro Industrial en Tlalnepantla, Estado de México, fue la única que hizo una propuesta económica, en virtud de que la otra empresa inscrita a la licitación, Formas Inteligentes, S.A. de C.V. no envió representante a la junta de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas celebrada el pasado 20 de marzo, por lo que fue descalificada.

En presencia del representante de la empresa, Emilio de la Viña Tejedo, hoy el presidente del Comité de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del IPEPAC, Fernando Bolio Vales dio lectura al fallo de la licitación, en la que se indica que con base al análisis económico realizado, la propuesta que reúne las condiciones que se establecen en los requisitos y acta de la junta de aclaraciones fue la de Litho Formas, S.A. de C.V.

Por lo anterior, dicha empresa será la encargada de la elaboración de un millón 378 mil 200 boletas electorales para diputados; 1´378,200 boletas electorales para regidores; 2,500 actas de la jornada electoral; del acta de escrutinio y cómputo de ambas elecciones; hojas de incidentes, actas especiales; hojas para las operaciones de cómputo de las elecciones de diputados y de regidores; constancia de clausura de casillas y remisión de paquetes electorales; constancia de entrega de copia legible de las actas de casilla a los representantes de los partidos políticos y plantillas braille.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, la empresa ganadora deberá entregar las actas y demás documentación electoral, a más tardar el 26 de abril, en tanto que las 2´756,400 boletas electorales de ambas elecciones, a más tardar el 30 de abril del presente año.

De acuerdo con información proporcionada por la misma empresa: Litho Formas S.A. de C.V. fue constituida en 1954 como empresa pionera en la manufactura y comercialización de formas impresas. Está asociada con Thomas Greg & Sons, Ltda. Compañía inglesa líder en impresiones de seguridad y empresa que opera en Sudamérica, Centroamérica, Estados Unidos y el Caribe.

Cuenta con el certificado internacional ISO 9002-1994 en todos sus procesos, como impresores de seguridad cuenta con la certificación de la Asociación Nacional de Impresores de Cheques y Documentos de Valor y entre otros ha elaborado las boletas electorales para las elecciones de Estados como Jalisco, Veracruz y Estado de México.

En la junta de fallo además de los miembros del Comité de Adquisiciones que preside el consejero presidente Bolio Vales y del representante de la empresa ganadora, también estuvo presente el consejero electoral Néstor Santín Velázquez.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

